



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0022928/2015

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Marcos R. Gastaldi** solicitando licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interino de la cátedra "Teoría Antropológica II", desde el 01 de Mayo del corriente año, y hasta el 31 de Marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber sido designado en un cargo de Profesor Adjunto simple interino en la cátedra "Estudios de Cultura Material";

que el Coordinador de la Licenciatura en Antropología toma conocimiento de la misma y remite las actuaciones para su tratamiento;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Gastaldi se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interino en la cátedra "Teoría Antropológica II" y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Estudios de Cultura Material", de la Licenciatura en Antropología, con vencimiento de ambas designaciones el 31 de Marzo de 2016;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 13º, apartado II, inc. "e", del Decreto 3413/79;

que en sesión de fecha 15 de Junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

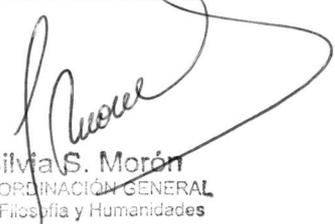
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor **MARCOS ROMÁN GASTALDI**, legajo 46821, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interino de la cátedra "Teoría Antropológica II" de la Licenciatura en Antropología, desde el 01 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: **223**
m.s.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES